

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.955/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES PUBLICADA EN EL BOP NÚMERO 216, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, de fecha 19 de Diciembre de 2017.

Con el fin de garantizar la seguridad jurídica de todos los aspirantes de la convocatoria de Trabajadores Sociales publicada en el BOP número 216, de 10 de noviembre, se publica el programa del que se extraerán las 25 preguntas en la prueba publicada en la base octava, apartado a), de las bases de la convocatoria, siendo el mismo:

Tema 1.- Legislación vigente en materia de acceso y disfrute de la prestación esencial de Renta Garantizada de ciudadanía de Castilla y León.

Tema 2.- Decreto-Ley 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León.

Tema 3.- El programa SAUSS. Roles. Acceso. La figura del Coordinador de caso. Apertura de Historias Sociales. Valoraciones y Prestaciones. Seguimientos.

Tema 4.- El Baremo de valoración de la situación de dependencia. Criterios generales de aplicación. Recomendaciones para la valoración de colectivos específicos.

Tema 5.- Plan de Prevención y Control del Absentismo escolar de Castilla y León (Orden de 21 de septiembre de 2005 de la Consejería de Educación).

Tema 6.- Los Equipos para la Promoción de la Autonomía Personal. EPAP. Funciones. Intervención. Personas destinatarias. Prioridades. Niveles de Intervención. Fases. El papel de los CEAS en la detección y canalización de casos. Rol de los profesionales que intervienen.

Tema 7.- Ley 16/2010 de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León: El Registro de entidades, servicios y centros del sistema de servicios sociales. Régimen de autorización administrativa de los centros y Acreditación.

Tema 8.- El servicio de Ayuda a Domicilio: Finalidad, características, normativa reguladora, Intensidad del servicio, compatibilidades.

Tema 9.- Ley 16/2010 de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León: Objeto de la Ley. Finalidad del sistema de servicios sociales. Agentes del sistema y destinatarios. Prestaciones del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública. Financiación del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública.

Tema 10.- DECRETO 12/2013, de 21 de marzo, por el que se regula la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social en la Comunidad de Castilla y León. Destinatarios y requisitos. Financiación y cuantía de la prestación.

Tema 11.- Servicio Integral de Apoyo a Familias en Riesgo de Desahucio. Decreto 58/2014, de 11 de diciembre: Descripción del Servicio, Requisitos de acceso y procedimiento.

Tema 12.- IV Plan de Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género de Diputación de Ávila.

Tema 13.- Funcionamiento en Castilla y León del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género. Acuerdo 130/2015, de 10 de septiembre, de la Junta de Castilla y León.

Tema 14.- Guía de coordinación para la atención a las víctimas de violencia de género. Modelo de Atención, Conceptos fundamentales y Proceso.

Tema 15.- Atención Integral: Conjunto de recursos a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género.

Tema 16.- Orden FAM/1056/2017, de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingresos y traslados en centros residenciales y unidades de estancias diurnas para personas dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de las plazas concertadas.

Tema 17.- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Tema 18.- Ley 14/2002 de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León.

Tema 19.- Procedimiento de Actuación en las Corporaciones Locales en situaciones de desprotección infantil. Recepción y valoración del caso. Derivación. Coordinación con el Equipo de Intervención Familiar.

Tema 20.- Programa de Atención Prenatal y de Primera Infancia a familias en dificultad social.

En Ávila a 20 de diciembre de 2017.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*